



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NUM.249

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

PRIMERO.- LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA REQUIERE LA COMPARECENCIA DE LA C. JULIETA GARCÍA LEYVA, DIRECTORA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, ANTE LA COMISION PERMANENTE DE JUVENTUD Y DEPORTE; PARA QUE RINDA UN INFORME A EFECTO DE CONOCER SI HA GARANTIZADO EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES EL ACCESO DE LA POBLACIÓN AL CONOCIMIENTO, PRÁCTICA Y DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, ASI COMO UN INFORME SOBRE TODA CLASE DE ESTÍMULOS, BECAS, PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y RECOMPENSAS EN DINERO O ESPECIE, QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD HAYAN ENTREGADO DURANTE SU GESTION AL FRENTE DEL ORGANISMO

SEGUNDO.- Se señalan las 12:00 horas del día Viernes 30 de marzo de 2012, para que tenga verificativo la comparecencia de la citada servidora pública ante la Comisión Permanente de Juventud y Deporte.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión Permanente de Juventud y Deporte para que defina el formato a que debe sujetarse dicha comparecencia, debiendo establecer comunicación previa con la servidora pública citada, para su conocimiento.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- EL presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación. Comuníquese lo anterior a la Directora de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte para los efectos legales correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO N° 249

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 28 de marzo de 2012.



DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE.



DIP. IVONNE GALLEGOS CARREÑO
SECRETARIA.



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
SECRETARIA.



DIP. PERFECTO MECINAS QUERO
SECRETARIO.